



Biométricos e inteligencia artificial, los ingredientes para gobierno electrónico

Adopción en el país.

Relaciones Exteriores desarrolla pasaportes con chip y el INE prueba reconocimiento facial

LUIS PABLO SEGUNDO
CIUDAD DE MÉXICO

A finales de este año, el gobierno federal, a través de dependencias y de organismos autónomos, prevé expandir el uso de tecnología biométrica y reconocimiento facial en servicios de carácter público, entre los que destaca el pasaporte; al tiempo se analiza la obtención de la credencial para votar que expide el Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros proyectos.

En el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolla el nuevo pasaporte electrónico, que tendrá chip y datos biométricos y se expedirá desde octubre de este año, explicó a MILENIO Israel Quiroz, CEO de IQSEC, empresa de seguridad informática.

El INE implementará un servicio de reconocimiento facial para expedir la identificación oficial sin tener que ir a sus oficinas y desde dispositivos móviles o computadoras.

Sin revelar la inversión, Quiroz dijo que el INE realiza pruebas tecnológicas desde hace medio año y se prevé que este servicio sea complementario a la tecnología biométrica que ya usa el instituto.

También indicó que trabajan en un prototipo con el Colegio de Notarios de Jalisco para hacer la validación facial de forma remota y con prueba de vida.

Esfuerzos aislados

Pero el camino al gobierno inteligente aun es lejano. Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), en México, si bien desde 2018 la administración pública dio a conocer 14 principios para la explotación y uso de la inteligencia artificial en sus procesos; “en la actualidad no hay una claridad ni una hoja de ruta que seguirá el gobierno para tales objetivos”.

En un oficio enviado a la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda en mayo pasado, la Secretaría de Gobernación pidió una nueva fecha para poner en marcha el proyecto de identificación de datos biométricos, reconocimiento de iris y rostro, con costo de 494.3 millones de pesos.

En tanto, un análisis de Business Innova Sciences, sostiene que el uso de la inteligencia artificial en la automatización de procesos de gobierno, apuestan por incrementar el desarrollo, aunque su uso “genera desconcierto” pues 70 por ciento percibe la IA y robótica “como un peligro para ellos”.





Con el iris se validará la identidad de las personas. ESPECIAL



Quitan partidos recursos a candidatas

REFORMA / STAFF

Durante los procesos electorales locales de 2021 los partidos políticos asignaron a 91 candidatas un financiamiento menor al establecido en los lineamientos en la materia.

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que el monto total de las omisiones ascendió a 12 millones 981 mil pesos.

Todos los partidos, recordó, deben destinar el 40 por ciento del financiamiento público a sus candidatas para actividades de campaña.

Así lo mandatan, explicó, los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Sin embargo, señaló, en los procesos electorales del año pasado a 91 candidatas se les asignó un porcentaje menor. De ellas, 22 contendieron a diputaciones locales y 69 a presidencias municipales.

La entidad con mayor número de casos de partidos omisos fue Morelos, con 14 candidatas afectadas, seguida por San Luis Potosí y Sonora, con siete cada una.

Por partidos y coaliciones, Movimiento Ciudadano registró el mayor monto omitido, con 3.21 millones de pesos, seguido por Juntos Haremos Historia en Aguascalientes, con un 1.2 millones, y el Partido Encuentro Social, con 822 mil.

“El Instituto Nacional Electoral refrenda el llamado a partidos políticos a cumplir con las acciones que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres al contender por un cargo de elección popular”, indicó el organismo en un comunicado.

Omisiones

La entidad con más casos de omisión en destinar 40% del financiamiento para campañas a mujeres:

Morelos	14
San Luis Potosí	7
Sonora	7
Chiapas	5
Chihuahua	5
Nayarit	5
Tlaxcala	5
Veracruz	5



TODO MÉXICO**INE modifica distritos electorales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) modificó el número de distritos federales por entidad, en respuesta a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el reordenamiento, seis estados tendrán menos distritos electorales para el proceso federal de 2024. Son la Ciudad de México, que pierde dos; y Guerrero, Estado de México, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz, tendrán uno menos.

Los distritos que aumentan son en Nuevo León, dos; y un uno en Baja California, Coahuila, Puebla, Querétaro y Yucatán.

— *Ivonne Melgar*

